

# LA PUBLICIDAD

## DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO CONCERTADO

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO  
**FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ**  
Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4  
Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37

INSCRIPCIONES	FRANQUEO CONCERTADO			
	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Mortuorios y reclamos, línea.	10 p.	5 p.	2.00 p.	0.50 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2.50 p.	0.20 p.

SUBSCRIPCIONES	Un año	Ses meses	3 meses	Un año
Granada	150	450	900	1800
Provincias	175	500	1000	2000
Extranjero	350	1000	2000	4000

### Altas Novedades en Sombreros de Caballero

Zacatin 12 EL BUEN GUSTO Zacatin 12

### Seguro de Quintas

#### La Prevision Andaluza

Sociedad Anónima de Seguros

SUSCRITO 1.000.000 pt.

DESEMBOLSADO 250.000

Domicilio social Alameda, 19, Sevilla  
(Edificio propiedad de la Compañía)

Autógrafa por Real Orden de 1.º de Septiembre de 1909

### QUINTA DE 1911

#### Seguros de Quintas por diferentes tarifas

TARIFA 1.ª

800 pesetas. Mediante la entrega de esta cantidad antes del sorteo, la Sociedad emite una póliza que garantiza a los asegurados la retención del servicio militar.

TARIFA 2.ª

824 pesetas en dos plazos, pagaderos del siguiente modo:

332 pesetas satisfechas en efectivo al firmar la póliza.

492 pesetas en una letra aceptada al 1.º de Agosto del mismo año del sorteo.

TARIFA 3.ª

832 pesetas en tres plazos pagaderos del siguiente modo:

332 pesetas satisfechas al firmar la póliza.

250 pesetas en una letra aceptada al 1.º de Mayo del mismo año del sorteo.

TARIFA 4.ª

840 pesetas en cuatro plazos pagaderos del siguiente modo:

240 pesetas satisfechas al firmar la póliza.

200 pesetas en una letra aceptada al 1.º de Abril del mismo año del sorteo.

En las condiciones generales de las Pólizas de Seguro de Quintas de LA PREVISION ANDALUZA está previsto que si el Gobierno pidiera todos los mozos sorteados, quedará nulo el contrato del Seguro, devolviéndose a los interesados el importe de la prima; y cuando un mozo asegurado que esté en situación de excedente de cupo, fuere llamado a cumplir bajas naturales, la Sociedad se obliga a entregarle en efectivo el importe de la prima, durante los años fijados en la Ley de Reclutamiento y Reemplazo para dichas bajas naturales.

Para más informes, dirigirse a las Oficinas en Granada, Gracia, 4.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros con fecha 30 Agosto 1910.

### El Banco Hispano Americano

ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para realizar toda clase de OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA, dedicando especial preferencia a todos aquellos asuntos que tengan relación con los préstamos y con el DESCUENTO DE LETRAS sobre la plaza, España y Extranjero, al objeto de favorecer en todo lo posible al Comercio, Industrias y Agricultura de la región.

Adicionalmente ponemos nuestros servicios a la disposición de todas aquellas personas que deseen consultarlos o visitarnos.

### SAN JERONIMO

#### Primera Casa

#### Para Joyas

Zacatin, 33, Granada

### A LOS LABRADORES

Se vende trigo semental procedente de Buza, sembrado un año en Aquerona de agua y en secano, garantizando su selección y calidad. Para los pedidos, en la Alhondiga de granos, Bernardo Castro y Bernal Rivera, y en Asquerona, José Dalmás Fernández.

### Amparo

#### MODISTA DE SOMBREROS

Ofrece un excelente surtido, desde los más elegantes y profundos hasta los más económicos. Se hacen sombreros y computuras.

En la casa y taller, San Agustín, 88, y que desea completados.

### Consumos y consumidores

En nuestro número de ayer, dimos cuenta, con la natural indignación, del último atropello cometido por los funcionarios de la Compañía Arrendataria del impuesto de Consumos de Granada. Pero solo servirá de desahogo para nosotros, de desagravio para los ofendidos y de fomento del odio público contra los vejatimosos procedimientos de los encargados de la exacción del impuesto, porque no hay que pensar en que se les aplique correctivo, sabiendo por larga experiencia que las autoridades se desentienden de estos asuntos, fenómeno que sería curioso estudiar a qué obedece.

Así es, que la Empresa campa por sus respetos, limitándose a guardar consideración y dispensar beneficios a quien comprende que puede hacerla bien ó mal y tratando a los contribuyentes como a materia explotable y despreciable de la que nada tiene que temer.

Bajo este aspecto, están mejor en Marruecos, donde no siempre quedan los atropellos que se realizan con las kabilas, impunes.

Y es lo más triste, que cuanto se ha trabajado por conseguir la supresión de los consumos, ha sido infructuoso, porque no se encuentra la fórmula, siendo paños calientes las exacciones locales y demás proyectos que prepara el Gobierno y que a la postre servirán para que los arbitrios y gravámenes se multipliquen, acabando por hacer imposible la subsistencia de las clases humildes.

Esta es la realidad que debe tenerse en cuenta, y ateniéndose a ella, debía constituirse una Sociedad de industriales granadinos, que armonizara sus intereses con los del público, quedándose con el arriendo en la próxima subasta.

Aquí, donde todo se imita, porque nadie tiene iniciativas, la formación de una Empresa que se quedara con los consumos, produciría positivos beneficios; al menos las utilidades del negocio no irían a llenar gabetas ajenas y siendo los arrendatarios del país, guardarían miramientos para sus paisanos, desapareciendo las formas bruscas y bárbaras que actualmente se emplea en la recaudación y vigilancia en felatos y portillos.

Cualquier medio es preciso buscar para librar al pueblo de las constantes afrentas y provocaciones de que es víctima y que puede originar gravísimos conflictos, pues su paciencia admirable ya se agota.

### CRONICULLA

#### Los pobres millonarios

Está visto que no hay profesión más lucrativa que la de mendigo.

En estos días ha dado cuenta los periódicos de la muerte de dos ó tres portideros que, después de arrastrar una vida miserable, viéndose sacos harapados y comiendo mendrugsos putreficados, entregaron su alma a Dios en la vía pública. Registradas por la policía las cuevas en que se albergaban, ó las remendadas repas que les cubrían, resultó que los tales mendigos dejaban en billetes de Banco enormes capitales, con los que sus poseedores hubieran podido darse la gran vida, poniéndose el mundo por montera.

Y como casos de estos se repiten con frecuencia, es caso de pensar detenidamente si le convendría a uno cambiar al humilde gaban y la corbata pesetera, por el morralito de los mendigos y la ropa pingajosa y con vistas... a todas las dependencias del individuo.

Yo creo que estamos haciendo el primer caso que creamos que trabajando nos aseguremos el pan de cada día, cuando los hechos vienen a demostrarnos que sin trabajar y pidiendo una limosna a todo bicho viviente, nos aseguramos el pan de todo el año y el rico solomillo ó la estacosa ternera, que, por lo visto, solo están hoy al alcance de los mendigos de profesión.

Resulta, por lo que vamos viendo en este picaresco mundo, que a lo mejor nos desprendemos de diez céntimos para entregárselos al primer pobre que, humilde y suplicante, nos alarga la mano en la vía pública y nos marchamos a casa, satisfechos de haber realizado una buena

obra, á comernos unas patatitas guisadas, mientras el pobre el de los diez céntimos se entrega, en las profundidades de su cueva, á las frescas truchas y la ternera en salsa, aprando muchos vasos de riquísimo vino, á la salud de las almas caritativas.

Hay pobres millonarios de estos que á veces se olvidan del papel que están desempeñando y descubren, sin darse cuenta, los esplendores de su excelente posición.

No hace muchos meses, al retirarme á mi casa, en una noche de frío y de ventisca, se me acercó una mendiga llerosa y tirándole.

—Una limosca, por amor de Dios — exclamó en un tono trístico que partía el alma.

—Tenga usted — la dije, entregándole cinco céntimos.

—Si pudiera usted darme otros cinco — me contestó — me haría usted un beneficio inmenso, pues me hace falta una perra gorda para llevarme una librita de salmón y coxarmela esta noche.

Como esta mendiga hay muchas que se pasan el día partiéndose el alma con lamentaciones y luego, al llegar la noche, mientras los de afuera nos rompamos la crisma para ver el medio de ponernos al corriente en el pago de los alquileres de la casa, ellas se dan cada atracción de chirlas empanadas y de jamón con tomate que mate el hambre.

Si el portidero callejero continúa rindiendo tantas ganancias, óntimas con frecuencia diálogos como estos.

—Un centimito caballero, que estoy en la mayor miseria.

—Tenga usted, hombre, y dígame á qué hora puedo verle luego para que me preste usted esas mil pesetas que necesito.

—Por caridad, señorito, deme usted cinco céntimos.

—¿Va usted á comprarse un pañuelito?

—No, voy á ver si reúno lo suficiente para comprarme un aeroplano perfeccionado.

Y llegaremos á leer en los periódicos, por el estilo:

—Anoche falleció en una de las cuevas inmediatas á la población, un conocido mendigo, que imploraba la caridad desde hace muchos años. Fué trasladado al cementerio en unas angarillas y para trasladar el capital que deja en metálico fué necesario el uso de un camión.

Yo les aseguro á ustedes que en cuanto los periódicos nos dan cuenta de la defunción de otro de esos pobres millonarios, yo me echo á la calle á pedir limosna y á la vuelta de unos cuantos años, me van ustedes en la lista de mayores contribuyentes, al lado de la marquesa de Squillache, y paseando por esas calles en un automóvil y con gabán de pieles.

JOSE RODAO

### A PIO X

Edadecito bien á veces,  
O mal, según la turba irreligiosa,  
Hostil á los fervientes,  
Con favores quizás resplandecientes,  
Honrados por el Padre Sempiterno,  
Dando prueba pat né de amor tierno,  
Hoy descuelgo mi lira  
Para ensalzarte, Papa Rey, prohombre,  
A que todo el mundo admira,  
Obteniendo justísimo renombre,  
Cámpleme hacerlo, por tus beneficios  
Inmensos á la Iglesia, y á tus servicios  
A nuestra Sociedad amanzada  
De muerte aborrecida,  
Por la Revolución desenfrenada,  
Que llevarás á todos, sin portento  
De Dios, al fondo abismo en un momento.  
Dignarás el caso contentarme,  
Imposible no siendo que inspireme  
Se digne aquí expresiones convenientes,  
Y algunos elevados pensamientos,  
Por mi modestas súplicas ardientes.

Escuchar no podría mis clamores,  
Eo por tuyo, Rey, tipo de señores,  
Que, cual dijiste de admirable modo,  
En Jesús restaurandote vas todo?  
¿Desdenarme podría, el empedernido  
Adversario invicible del Cristianismo,  
Habiéndome conandado,  
De la Verdad divina enmascarado?  
¿Podrían no subir mis oraciones  
Humildes á las célicas mansiones,  
Cual eres, siendo un santo,  
Que por sus hijos vierte triste llanto,  
De virtud singular henchido y ciencia?  
¿Podrían no ascender á la eminencia  
Del Padre Sacrosanto  
Sobre todo tus fervidas plegarias  
Contra las huertes viles temerarias?  
¿Podrían los infieles y malignos,  
De penas grandes dignos,  
Cantares entonar por su victoria,  
Sobre los que al Rey honran de la gloria,  
Puestos estando siempre del Augusto  
Los ojos en los que cumplen sus leyes?  
¿Te puede olvidarse, Papa justo,  
Y monarca modelo de otros reyes,  
Por más que no aufrir las frases estas  
Fuerdan infundadas lógicas ¡aví dispuestas  
A herirte con satánico alborozo,  
En tu mismo palacio, si pudieran,  
Troceado en calabozo,  
Bebiéndose, ó tragándose, el veneno  
De Lucifer odiable,  
Del todo aborrecible,  
Proscrito por Dios bueno,  
En un mansion esteres indescribible?  
El Señor te tomó bajo su égida,  
Pontífice de fama merecida,  
No debiendo temer nunca el desvío  
De los que, detestando al pueblo pio,  
Te quieren encorradado.

Contabas al vil delito abominado,  
Culpables siendo así de partecido,  
Cual, por aborrecer á nuestra Madre,  
Del atroz matricidio,  
Con negra ingratitude suma notoria,  
Ya maldicida por veraz historia.

No niegas á monarcas destrorados,  
O proscritos, sin culpas destrorados,  
Honores, homenajes y respetos,  
Importándote poco los decretos  
De andaz caterva impia,

La cual, en su provecho, la teoría  
Inventó, amparadora de malvados, sea  
Llamada de los hechos consumados, sea  
Tampoco, cual corruptos, te apresuras  
A reconocer bárbaros delitos  
Contra el celeste Rey de las alturas,  
O contra sus Levitas perpetrados,  
Por los buenos benditos.  
Leción grande así dando á las personas,  
Que pretenden jugar con las coronas  
Inmarcesibles régias, ó  
Los sacerdotales,  
Que cien, y mil, con virtudes egregias  
Honran, tal vez haciéndose inmortales.

De socorros humanos desprovisto,  
Esperas, Padre bueno, justamente  
El día de Jesucristo,  
Que no te faltará seguramente,  
Siempre contar pudiendo  
Con su favor grandísimo estúpido.  
Vitrará sus sacros la grey pia,  
Por sus cuantos te hieran sudazmente,  
No obstante protegido  
Estar por Dios potente,  
La más infame guerra sosteniendo,  
Fendientes del Satan aborrecido.  
A la sombra tus luchas del Tremendo,  
Que sabe disparar dardos mortales  
Contra sus enemigos infernales,  
Cuando á la Iglesia niegan sin temores  
Los debidos honores  
En el bárato hundidéndolos un día,  
Harto de su cinismo y villanía,  
Cumplirá la palabra Dios que diere,  
Según la cual serán exterminados,  
Por sus crímenes, hombres degradados,  
Mientras los buenos, libres de atroz guerra,  
Porqué en El esperan santamente,  
Actos que el Cielo, heredarán la tierra.

Envueltos quedará un envilecido  
En las tramas que por su mal ha urdido,  
De gobernar á todos con anhelo,  
No pasando de ser un tiranuelo,  
Que saca de sus labios  
Frecuentemente frases insensatas,  
Más ó menos pomposas,  
Venec imaginando á los más sabios,  
Los cuales, adorando á Dios clemente,  
Proclaman sus doctrinas noblemente.  
Aquí conviene mucho recordarle,  
Que, como certifica los sagrados  
Libros, por el Altísimo inspirados,  
Tomará del perverso residencia,  
Sin de nada servirle su elocuencia,  
O su palabrería,  
Infil siendo la deleznable fama  
Del que odia la verdad y el error ama.  
Vana cosa también siendo á la gente  
Engañar, proclamándose creyente,  
Tarde, ó pronto, ninguno, si enemigo  
Del Papa es, sustrayéndose al castigo.  
Henchido de soberbia, cual de dolo  
Por instantes quedándose vó solo,  
Con ciertas nulidades;  
Que sus befas aplauden, ó maldades  
Contra los más ilustres ciudadanos,  
De corazones sanos  
Y de sacros ideas,  
A las de Lucifer contrarias feas,  
Según dice la Biblia, constituidas  
En honor relesante.

Cerceniendo de sólidos talentos,  
Vienen á ser aspectos de jumentos,  
Abundando, no obstante, los simplones,  
Que, lejos de inculparles,  
No dejan de seguirles y halagaries,  
Haciendo, que Dios, reinante en los eternos  
Alcazares, los hunde en los infernos,  
Mucho más castigando, ya en el mundo,  
A los que sometidos al inhumano  
Espantoso Luzbel, perseguidores  
Son de los venerando sucesores  
Del Pescador Pontífice primero,  
El cual sabe romper los duros dientes  
Con sus llaves, de odiosos impudentes;  
Quebrantará igualmente con gran brío  
Los de cuantos te ofenden, sumo Pio,  
Llenándose la Iglesia de alegría,  
Viendo á la grey impia,  
Que muéva andaz guerra abominada,  
Deshecha, aborrecida y deshonrada.

Dejando tus servidores generales,  
Buen Padre, al Dios de todos los mortales,  
Y á la Esposa querida del Cordero,  
También debe aplaudirte  
Sincerisimamente,  
Por tu amor á la España extraordinario,  
A que tal vez no llega el secretario,  
Con ser de nuestra Patria, que nombraste,  
Y luego en sitios sitios conservaste,  
Por su sabiduría sorprendente,  
Como por su virtud resplandeciente,  
Que gloria en los negocios áz de Estado,  
Y, en sus días, el éxito anhelado.

Paréntesis abriendo,  
Hechos recordo, otros omitiendo,  
En varias ocasiones, á León trece,  
Que honra igualmente y gratitud merece  
Pudí no visitarte,  
Por su bondad preclara,  
A complacer halando al Padre austero,  
Retrayéndose empero  
Por las enmiendas  
De hombres que, sojuzgados por el fiero  
Satan aborrecible,  
Ciertas dificultades  
Suacitan de manera reprensible.  
Con la ayuda de Dios las venceremos,  
Para que venir puedas Padre amado,  
De la inelicta Isabel honraré el trozo  
A monarca legítimo ferviente,  
A quien reinas y reinas.

Por nuestras oraciones  
Entonces renovando  
Mi posición, Pontífice admirando,  
Da, de Venecia un tiempo gran Patriarca,  
Daráz gozo en Madrid al fel Monarca,  
Quien, durante de días mucho espacio,  
Tendrará en su magnífico palacio,  
En su recinto, y fuera aclamaciones  
Oyendo, al par que vitores festivos,  
No solo de pacíficos infantes,  
De hombres y de mujeres,  
Sino también de bélicos soldados  
Lanúmeros, los cuales si lo quieres,  
Con su valor, que ob tánculos mil doma,  
Liberales, judios y masones  
Echarán de altos puestos en tu Roma,  
Dónde después á todo acorbrandote,  
Podrás, Padre inmortal, seguir reinando.

Hasta por gratitud debo ensalzarte,  
Toda vez que, sabido el gran deseo  
De este pobre pigmeo,  
Con ser, por gracia tallas un gigante,  
Tuviste á bien peguete haserte un día,  
Ea que privadamente me acogiste,  
Y preguntás á más me dirigiste,  
Sobre la versión más terminada  
De la excelsa Escritura.  
Mayor más tarde hiciste mi ventura,  
De nuevo terciándome amoroso,  
Y aceptando gustoso  
La ofrenda de la misma, revisada,  
Combatida por varios,  
A mi libros católicos contrarios.  
De amor dando otra prueba, que embelosa,  
Tuviste, propicio, algunos días  
Sobre la central mesa  
Del despacho de estudios,  
Tal merced escribiéndome gozoso  
Un monseñor amable generoso,

Por tí poco después recompensado  
Con un Arzobispado,  
Diciéndome asimismo en carta llana  
Que mi versión mandaste  
Luego á la Biblioteca Vaticana, A  
Indicé vez haciéndome un favor  
Las tramas de perverso prepotente,  
El cual no resistir pudo estupidias  
Alabanzas á mi obra de un prolado,  
Dirigiéndole instancias deplorables,  
Inauditas, apenas explicables,  
Llegando á pretender que me obligara  
A no mentar escrito de estampara  
Las excesivas frases laudatorias,  
Del agradecimiento meritorias.  
Suponer no es, por cierto, aventurado  
Que de igual modo agitate insolente,  
Para que le complazca el Presidente  
De nuestros Diputados,  
El cual, de la Instrucción siendo Ministro,  
Lejos de complacer á los perversos,  
Pidió el premio Nobel para mis versos,  
No obstante sus ideas atrevidas,  
Hostiles á las más conocidas.  
¡Oh si lo propio hicieras, Padre Santo,  
Del orbe pasmo y del Empero encanto!  
Con notas mi versión luego imprimiera,  
De nuevo corregida, ó más limada,  
Por censor severísimo aprobada,  
Y al sepulcro después contento fuera.

Da siempre á cada cual su merecido  
El eterno Imperato,  
Y repetir podrás con David santo:  
—Bendito el Señor sea sacrosanto:  
Es mi amparo el Excelso enaltecido:  
En El aguardo su alma y fué acorrido—  
Tu pena cesará, cual tu sollozo,  
Otra vez siendo grande tu alborozo,  
Nunca faltar pluriendo las promesas  
De Dios, que inspirará otras empresas.  
A los fieles llenando de consuelos,  
Haciéndote más digno de los Cielos,  
La Cristiandad, que cifra su esperanza  
En tí, Pio, gozando bienandanza.  
Escucharé el Altísimo tus preces.  
Cual las del mundo todo convertido,  
A las leyes augustas sometido.  
Fiel viénete en la célica morada,  
Trocará tu tristeza en paz amada,  
Nunca habiendo el Señor desamparado  
A los que sin cesar le han invocado,  
Te contrararios también, Jernarco sumo,  
Desconocidos viendo como el humo.  
Entre angustias, por Dios, sigues tranquilo,  
Siendo tu gran asilo,  
Sustentado en las penas,  
No debiendo temer las viles gentes,  
Certo de que, salidas de este mundo,  
Arrojadas serán á lo profundo.

Fortaleza el supremo Juez tus brazos,  
Para que deshacer puedas los lazos  
De tus perseguidores,  
Dispuestos á los crímenes mayores,  
Y vanos sus embates  
Sean, por dirigirse en los combates,  
Disminuyendo así los adversarios,  
De nuevo viéntese que en la palestra  
Los que el Señor sostiene con su diestra  
Ven á los malos, antes satisfechos,  
Venidos, humillados y deshechos.

De tí poco, Francisco,  
Que á Dios con fe acudiendo,  
Innumeras mercedes logras, viendo  
Derribados á miles de enemigos  
Que sufren horrendos castigos,  
Mientras floreces cual altivo cedro  
De portentoso medro.  
Por tu gran corazón y tu gran alma,  
Aquí también ganando hermosa palma,  
Si bien no poco mas decir pudiera,  
Con palabra sincera,  
En tu loor, monarca venerando  
De la eterna Ciudad, donde enseñando  
Continuas, brillando hermosamente,  
Cual en el cielo brilla el Sol ardiente,  
A muchos bendiciendo,  
Y hasta á los fuertes mas fortaleciendo,  
Pongo fin á este canto tristemente,  
Suntando mi admiración ingente,  
No tener deplorando  
Las voces de los bellos serafines,  
O de los querubines,  
Que dichoso te dicen,  
En la gloria te aclaman,  
Con frases portentosas te bendicen,  
Y el mejor de los Reyes de hoy te llaman.

JOSÉ MARÍA CARULLA.

### La protesta de los estudiantes

#### Antecedentes

Aunque, por nuestras informaciones telegráficas, conoce el público el conflicto que ha estallado en Madrid, como ayer tuvo eco en Granada, creemos oportuna la inserción de curiosos é interesantes datos que encontramos en la prensa de la Corte.

Hace varios días se estrenó en el teatro de Novedades una obra, original de los señores Pons y Sotillo, titulada *Luz en la fábrica*, en la que, hablan dos de los personajes de las explotaciones de que son objeto los pobres por parte de los burgueses.

Un obrero delecta entre sus compañeros unos párrafos de Kropotkins, deprimentes y abrumadores, y comentan los obreros así:

—Julían —La verdad es que los unos tanto y los otros... Tú contando los pedazos de pan que se han de comer tus hijos, mientras otros derrochan lo que no han ganao, lo que no saben ganar.

Pablo. — ¡Y así hasta que te mueras!

Santiago. — Así hasta después de muerto.

Pablo. — Santiago, no seas atroz. La muerte todo lo iguala.

Santiago. — Ni la muerte. Y si no, que quiere usted decir que hacen esos muchachos que estudian pa médicos en los hospitales, más que destrozaron los cadáveres de los pobres pa aprender á curar á los ricos?

—Pablo. — Hombre, no seas bárbaro... ¡Y á los pobres también!

Es frase molesto á los estudiantes de Medicina, y en las aulas, en los cafés allí donde se encuentran varios estudiantes, se comentaba el mal gusto é injusticia de los autores de la obra al poner en boca de uno de los personajes de la misma las palabras de referencia.

Anteayer, uno de los catedráticos de la Facultad de Medicina, hablando con sus discípulos, manifestó su propósito de recabar el auxilio del gobernador para conseguir que la Empresa del teatro de

Novedades retirase del cartel la obra, que contenía ofensas para la clase médica en general y para los estudiantes en particular.

Aquella opinión del catedrático fué la gota de agua que colmó de indignación á los estudiantes.

Estos celebraron reuniones, acordando asistir á la representación de *Luz en la fábrica*, adquiriendo al efecto gran número de localidades; y aunque la Empresa quisiera variar la función, se opusieron los escolares, consiguiendo que se representara, y oyéndose protestas durante las primas escenas de la obra.

Ligó el instante crítico, la escena en que se debía pronunciar la frase motivo del disgusto estudiantil y con gran acorbro de los espectadores, la frase en cuestión no fué pronunciada.

Los estudiantes protestaron ruidosamente, y á gritos pedían al actor que no sustituyese las palabras que figuraban en el libreto, puesto que las protestas no iban contra los actores, sino contra los autores de la obra.

Durante largo rato estuvo interrumpida la representación, sin que nadie se entendiése en medio de aquella horrible barahunda.

Por fin, el actor encargado de pronunciar la ofensiva frase, después de pedir perdón, pronunció íntegras las palabras de referencia, y el escándalo surgió formidable, estruendoso, monumental.

Los espectadores, de pie sobre sus asientos, gritaban desahoradamente, dirigiendo toda clase de denuestos á los autores de la obra.

Por telégrafo hemos relatado lo que ocurrió después; el asalto al escenario para romper el libreto; las cargas de los guardias de seguridad dentro del teatro y en la calle; las visitas de los escolares á las autoridades para protestar contra los atropellos de la fuerza pública y la huelga escolar.

#### Los estudiantes granadinos

Los alumnos de esta Universidad acorcaron ayer no asistir á clase, secundando la actitud de sus compañeros de Madrid.

Dirigieron el siguiente telegrama: «Hospital San Carlos.—Madrid.—Estudiantes granadinos declarados huelga se adhieren protesta, persistiendo actitud hasta noticias.»

Los estudiantes hablaron con el Rector don Federico Gutiérrez, quien les aconsejó que se abstuvieran de cualquier actitud de rebeldía y tuvieran serenidad y confianza en la promesa del Gobierno de examinar los antecedentes para resolver en justicia.

Análogas recomendaciones les hizo el Gobernador, Sr. Sánchez Anido, á quien también visitaron.

Dirigiéronse luego al Teatro Cervantes, donde pidieron que no se representara la obra *Luz en la fábrica*.

La respuesta les debió ser muy grata, pues aplaudieron calorosamente.

Regresaron á Puerta Real, disolviéndose poco después.

### MÉDICO-DENTISTA

Dr. URBAN.—Acera del Casino, 13

### Granada al día

#### El banquete al Gobernador.

Se celebrará mañana domingo, á la una de la tarde, en el Hotel Alhambra Palace, el banquet con que el partido liberal obsequia al Gobernador civil de la provincia, don Juan Sánchez Anido.

#### Servicios de la Guardia civil.

La de Vélez Benandalla comunica que al vecino de Guájar Faraguit José Mendoza Ruiz, le han sido robadas 31 ovejas del sitio llamado *la Sajurdilla*, ignorándose los autores.

Han sido nombrados guardas jurados en Puebla Don Federico Juan Sánchez Medina, Don García Martínez y José Sánchez Medina.

En Gaba Grande, Delfontes y Vélez Benandalla ha quedado expuesto al público por término de ocho días el padrón de cédulas personales para 1911, para oír reclamaciones.

Han sido autorizados los presupuestos ordinarios formados por los Ayuntamientos de Albuñol y Orca, para 1911.

Y ha sido aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios del Ayuntamiento de Joriatrar.

Ha sido nombrado agente ejecutivo del Pósito de Guájar Sierra, D. Juan Velázquez Marín.

El día 9 del próximo mes de Diciembre tendrá lugar ante el Delegado de Hacienda y el alcalde de Atarfe la subasta simultánea del disfrute de piedra del monte *Sierra Elvira*.

Le ha sido concedido un mes de licencia al registrador de la Propiedad de Cañoria, D. Ricardo Valenzuela.

Le ha sido concedido el retiro á voluntad propia, con 16676 pesetas mensuales al comandante de Estado Mayor don José Jiménez de la Serna y Delmas.

#### Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy:

Al Ayuntamiento de Granada, á don Manuel L. de Guevara y Depositario pagador.



# Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

## MADRID LAS CORTES CONGRESO

Sesión del 25 de Noviembre

El Sr. Soriano insiste en que los congresos se porten de armas de Eibar. Denuncia, que en una carta hallada a los jesuitas de Lisboa, procedente de España, se hablaba del Rey, de influencia antirrepublicana de Inglaterra y de actitud bélica.

Respecto a la dimisión del Sr. Méndez Alanís, expone el divorcio que existe entre las autoridades.

El Sr. Morino le contesta, que ha recibido también confidencias acerca de la entrada de armas en los conventos; pero no ha podido comprobarlas.

Añade que procurará aclarar el asunto.

Después de la dimisión del Sr. Méndez Alanís y dice, que se resolverá en el Consejo de Ministros que ha de celebrarse esta noche.

El Sr. Soriano cree, que el acto realizado por el Sr. Méndez Alanís es tan grave, que debió destituirse inmediatamente.

El Sr. Azzi pide amparo para el derecho del autor atropellado en el teatro Novedades.

El Sr. Sánchez Marco dice, que si es cierto que en algún convento existieran armas, será con permiso de las autoridades.

El mismo tiene licencia para usar armas y con ellas se defenderá, si es agredido. (Grandes rumores).

D. Manuel Pidal denuncia depósitos de armas de los republicanos en la frontera de Portugal, por Badajoz.

El Sr. Morino dice que se averiguará lo que haya en esto.

Se promueve un incidente entre el Sr. Pidal y el Sr. Romanones.

Aquel momento que los republicanos estén imponiéndose a la Cámara.

Dice que el Sr. Soriano conferenció con el Jefe del Gobierno provisional de la república portuguesa.

El Sr. Canalejas afirma, que posee pruebas inequívocas de amistad del Gobierno portugués.

Los señores Romeo y Mencheta lamentan que los españoles residentes en Melilla sean postergados por los hebreos.

El Sr. Canalejas dice, que en el próximo viaje se enterará de las necesidades de aquella plaza.

Añade, que mientras no se aprueben las leyes pendientes, permanecerá abierto el Parlamento.

Añade, que antes de presentar la ley de Asociaciones, dará cuenta de las negociaciones seguidas con el Vaticano.

Entra en el orden del día.

Continúa discutiéndose el proyecto de ley prohibiendo

El trabajo nocturno de la mujer

Apruébase el artículo primero y acto seguido el segundo.

D. Dalmacio Iglesias apoya una enmienda, que es desechada.

Los carlistas persisten en su actitud obstruccionista, pidiendo votación nominal.

El impuesto minero

El señor Bergamín apoya una enmienda.

El señor Maestro pide, que se convierta en impuesto de utilidades.

Contéstale el señor Zavala.

El señor Romeo consume el tercer turno en contra.

Le contesta el señor Suarez Inclán.

Se aprueba la ley.

Se entabla un largo debate sobre el estado deplorable de las calles de Madrid. El señor Ochoa pide datos de los sueldos inferiores a mil pesetas de maestros, para solicitar que se les aumenten. Entra en el orden del día.

Continúa la discusión de

Los presupuestos

El señor Carracido combato el discurso que pronunció el señor Rodríguez San Pedro y defiende el aumento de sueldos de los catedráticos.

El señor Conde y Luque estima necesaria inmediatamente la presentación de una ley de Instrucción pública.

Afirma, que el señor Rodríguez San Pedro ofendió ayer a la Universidad española.

El señor Burell pide que se prorrogue la sesión para contestar a todos los oradores.

El señor Rodríguez San Pedro se opone, promoviéndose un pequeño incidente, que corta la Presidencia.

Noticias varias

La protesta escolar

MADRID 25.—Los estudiantes concurren a las clases hoy, demostrando con ello que su actitud hostil a la política, no envía la idea de anticipar las vacaciones, sino la legítima pretensión de que se castigue el atropello de que fueron víctimas en el teatro Novedades.

Méndez Alanís

El señor Canalejas ha calificado de inverosímil la conducta del señor Méndez Alanís.

El señor Morino reservase el juicio acerca de este asunto.

Las huelgas catalanas

Respecto a las huelgas de Barcelona, ha dicho el Jefe del Gobierno, que continúa la tranquilidad.

Ayer se arrojaron dos botellas de benceno, sin importancia; pero causaron alguna alarma; habiendo sido detenidos los culpables.

La dimisión de Alanís

El señor Morino ha manifestado, que le ha sorprendido extraordinariamente la forma en que presentó la dimisión el Jefe superior de la Policía señor Méndez Alanís.

Nada ha resuelto aún.

Añade, que abrirá expediente para depurar si hay culpabilidad.

Firma de Su Majestad

El Ministro de Fomento señor Calbatón, ha puesto a la firma del Rey y los siguientes decretos:

Creando la Inspección de saneamiento de los campos.

Modificando varios artículos de la ley creando el Consejo Superior de Fomento.

Ascendiendo a inspector general de caminos a don José Vilanova.

Idem a inspectores a los Ingenieros jefes de caminos señores Brodman, Plagi y Laforgs.

Y otros decretos de escaso interés.

La cuestión municipal

A la sesión de hoy del Ayuntamiento, no ha asistido, como se anunciaba, los tres concejales pertenecientes a la Defensa Social.

La Epoca acusa el rumor, de que en vista de la situación anómala del Ayuntamiento de Madrid, se recurrirá a una disposición gubernativa.

Viaje inopinado

Sin que se esperase, ha marchado a Barcelona el Rey, acompañado del Marqués de Torrevelilla y de un ayudante.

Se propone permanecer un día y estará en Madrid el lunes.

No va a Barcelona

El Ministro de Fomento señor Calbatón, ha desistido de su viaje a Barcelona.

Servicio obligatorio

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de servicio militar obligatorio, ha examinado con el Ministro de la

Guerra Sr. Aznar, las enmiendas presentadas.

Moret y Romanones

Está siendo comentada la conferencia que han celebrado en el Congreso los señores Moret y Conde de Romanones.

Conflicto terminado

La Compañía de Riotinto, ha declarado que es inexacto el plan de trasladar los talleres tranquilizando los obreros.

El viaje regio a África

El señor Canalejas despachó con el Rey tratando del viaje de D. Alfonso XIII a Melilla; acordando consultar con el general Jordana.

Probablemente atendiendo a la marcha de los debates parlamentarios, se retrasará el viaje hasta fines de Diciembre ó primeros de Enero.

Disensiones

El Gobernador de Zaragoza comunica, que anoche hubo un conato de colisión entre grupos carlistas y republicanos, evitándolo la benemerita.

La promesa

La Gaceta publica una disposición autorizando la promesa, en vez del juramento para todos los actos, excepto para la jura de la bandera.

El maíz y sus harinas

Se han recibido en Hacienda muchos telegramas, oponiéndose a la rebaja arancelaria del maíz, principalmente de Cataluña y Aragón.

Recepciones semanales

Como viernes, se ha celebrado recepción en el Ministerio de Estado, estando concurridísimo.

Conversaciones

Toda la tarde se ha hablado en la Alta Cámara de la crisis ministerial y de la Alcaldía.

Dábase por segura la salida de los señores Burell y Frances Rodríguez.

El presupuesto de Instrucción pública

Se ha afirmado la creencia de haber recomendado el señor Canalejas que la discusión del presupuesto de Instrucción pública fuera breve, a quienes deben intervenir.

Consejo de Ministros

Se ha celebrado Consejo de Ministros a las diez de la noche.

Fué breve.

Se trató de los debates parlamentarios.

Se acordó dar un voto de confianza a los Sres. Canalejas y Morino, para resolver lo que estime conveniente sobre la dimisión del Jefe Superior de la Policía, señor Méndez Alanís.

La dimisión de Alanís

La comunicación del Sr. Méndez Alanís dimitiendo dice, que siendo lo que satisface a la clase escolar su dimisión, la presenta, rogando que se acepte.

Los estudiantes de Madrid

A las cinco de la tarde, terminadas las clases, celebró nueva reunión escolar en la Facultad de San Carlos.

Se pronunciaron numerosos discursos de protesta.

Algunos oradores recomendaron cordura, porque la cuestión había adquirido un aspecto social delicado, puesto que se quería indisponer a los obreros con los estudiantes, los cuales debían confiar en la comisión designada, que dejaría a salvo el honor de todos.

Se leyeron telegramas de adhesión de las Facultades de Valencia, Valladolid y Granada.

Terminado el acto, en el que reinó completo orden y admirable espíritu de unión, los estudiantes recorrieron la mayoría de las redacciones de los periódicos, no en actitud levantisca, como la policía había anunciado el Sr. Canalejas, engañándose con el propósito que es de suponer, sino correctísimos, rogando que se certificaran algunos extremos de las informaciones, haciendo constar, que la cuestión de que se trata no es que pretendan el anticipo de las vacaciones; que solo pretenden que se retiren las frases molestas de la obra *Luces de la fábrica* y que el Gobierno admita la dimisión del señor Méndez Alanís; afirmando que para

conseguirlo, recurrirán a todos los medios.

Como era natural, en todas las redacciones fueron acogidos y atendidos los estudiantes con la mayor simpatía, saliendo ellos satisfechísimos.

Desistimiento

El señor García Molinas, en vista de los requerimientos de sus electores y del Gobierno, ha desistido de mantener su dimisión del cargo de teniente de Alcalde.

La obstrucción carlista

El Sr. Canalejas ha rogado a los diputados de la mayoría, que asistan con puntualidad a las sesiones.

Si persisten los carlistas en la obstrucción escandalosa y burda que hacen a los proyectos del Gobierno, se suprimirán las vacaciones de Navidad y celebrarán sesiones incluso los domingos.

El trabajo en las minas

El lunes comenzará en el Congreso el debate sobre el proyecto de ley regulando el trabajo en las minas.

Será poco discutido.

Solo intervendrá el señor Iglesias para salvar el principio socialista, defendiendo la jornada de ocho horas.

Insurrección

Telegramas oficiales de Méjico dicen, que son exageradas las noticias relativas a la sublevación contra Porfirio Díaz.

No obstante, la situación es grave; pero se confía en enfocar el movimiento.

Estocada a fondo

«La Correspondencia de España» dice, que mientras los periódicos republicanos emplean como argumento contra la Monarquía, la creciente emigración, los jefes republicanos van a América y hacen luego fantásticas descripciones que sirven para que aumenten los emigrantes.

Riéndose especialmente a D. Vicente Blasco Ibáñez, dice «La Correspondencia», que se ha convertido en un escandaloso colono, que necesita vigorosos brazos para explotarlos.

Los fruteros

Una comisión de fruteros levantinos, ha solicitado del señor Canalejas, la suspensión de los transportes para las frutas de exportación.

El señor Canalejas dijo, que se estudiará el asunto.

El caso es grave

La Epoca dice, que entre las cosas anómalas que vienen sucediendo estos días, en el orden político, merece especial mención el debate de ayer sobre mandas plidasas.

Bolsa de Madrid

Interior 4 por 100 contado	84 35
Idem fin mes	84 40
Amortizable 4 por 100	00 00
Idem 5 por 100	100 55
Banco Hipotecario	000 00
Banco de España	455 00
Compañía de Tabacos	350 00
Catalanas	101 45
Azucarera: ordinarias	15 50
preferentes	50 50
obligaciones	00 00

Cambios

París, a vista	7 20
Londres	27 14

BARCELONA

Los obreros de Sabadell

BARCELONA 25.—Una comisión de presidentes de Sociedades obreras de Sabadell, ha visitado al Gobernador civil, pidiéndole autorización para celebrar un mitin.

Los carlistas

Se han reunido los carlistas barceloneses, presididos por el señor Duque de Solferino, para tratar del homenaje que piensan hacerle a D. Jaime.

Atentado criminal

En un taller de basculas del barrio de San Martín, ha ocurrido un incendio intencionado.

Procesamiento

Ha sido procesado el secretario de la Juventud Nacional, por la publicación de unas hojas convocando a un mitin.

PROVINCIAS

Solidaridad escolar

VALLADOLID 25.—Los estudiantes

han acordado solidarizarse con sus compañeros de Madrid.

Han celebrado una manifestación, precedida de bandera, dirigiéndose al Gobierno civil.

Una comisión visitó al Gobernador y luego a las redacciones de los periódicos.

Marcha de tropas

SEVILLA 25.—Las tropas que vinieron para asistir a la fiesta militar, han regresado a sus respectivos puntos.

Los cazadores de Tarifa y de Chiclana, partieron anoche, recorriendo las calles; numeroso público los acompañó hasta la estación.

El escadrón de Alfonso XII ha marchado a Jerez.

El señor Muñoz Cobo visitó las redacciones de los periódicos, para expresar, en nombre de las fuerzas, su agradecimiento por las brillantes informaciones que han publicado.

Anoche salió de la estación de San Bernardo un tren especial, en el que regresaron a sus cuarteles las secciones de cazadores de Tarifa y Chiclana y la de artillería de montaña del campo de Gibraltar.

El desfile de los cazadores por la Campana, calle Sierpes y otras céntricas constituyó un acontecimiento y fué presenciado por un gentío inmenso.

El desfile de los cazadores por la Campana, calle Sierpes y otras céntricas constituyó un acontecimiento y fué presenciado por un gentío inmenso.

El Sr. Jurado manifestó altamente reconocido a la bondad del Soberano.

Obsequio del Rey

SEVILLA 25.—En el expreso de hoy llegaron, remitidas desde el palacio real de Madrid, 57 cajas de cigarras habanos, regalo de S. M. el Rey para los oficiales que concurren a la fiesta militar.

Entregadas al Sr. Capitán general las distribuyó inmediatamente.

Matin

CORUÑA 25.—En un pueblo de la ribera del Noya, ha ocurrido una colisión entre la benemerita y los vecinos, a consecuencia de pedir éstos la rebaja de los consumos y de haber apedreado la casa del ayuntamiento.

Resultaron seis paisanos heridos y contusos varios civiles.

EXTRANJERO

Los estudiantes rusos

PETERSBURGO 25.—Ha sido imponente la manifestación estudiantil para protestar de la actitud adoptada por el Gobierno con motivo de la muerte del Conde León Tolstói.

La policía ha dado cargas terribles, resultando muchos heridos.

Abnecesos y turcos

ATENAS 25.—Los abnecesos preparan una nueva insurrección contra Turquía.

Las sufragistas

LONDRES 25.—Ciento cincuenta y seis sufragistas comparecieron acusadas en Bow Street.

Mr. Winston Churchill retiró las acusaciones en los casos de simple obstrucción, procediendo solamente en los casos de daño premeditado y seria agresión.

LA GRANADINA

Talleres de construcción de Máquinas y Fundición de Hierro y Bronce de Francisco ROCA

Casa fundada en 1870, que fué premiada con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona y con Medalla de Plata en el Concurso Agrícola, Manufacturero y Comercial de París, por su prensa Roca para acite.—Medalla de Oro en las Exposiciones granadinas de 1876 y 1905, Gran Diploma de Honor en la de 1888 y otros primeros premios.

Especialidad en Máquinas de todas clases, Prensa, Molinos y Depósitos para acite.—Construcciones para edificios, y cuanto concierne al ramo de fundición.

Sucesor de EDUARDO ROCA, Rejas, 30, Granada

Las bravías

LONDRES 25.—Esta mañana temprano las sufragistas renovaron su ataque en Downing Street; se aprovecharon de la niebla y destrozaron casi todas las ventanas, usando varias clases de proyectiles.

Tercera lectura del presupuesto

LONDRES 25.—La Cámara de los Comunes leyó el Presupuesto por tercera vez, por unanimidad.

En la Alta Cámara

LONDRES 25.—La Cámara de los Lores aplazó el debate sobre las resoluciones del Marqués de Lansdowne.

La escuadra brasileña amotinada. Río Janeiro bombardeado

LONDRES 25.—Telegramas particulares recibidos en Barrow, procedentes de Londres, dicen que en el Continente hay un informe de que las tripulaciones de los buques de guerra brasileños se han amotinado y han bombardeado a Río Janeiro.

Los maquinistas de Barrow que acompañaban a los nuevos buques al Brasil, están en salvo.

El duque de los Abruzzos

ROMA 25.—El Duque de los Abruzzos emprenderá un viaje a España, que durará dos meses.

Regimiento que deserta

LONDRES 25.—Dicen de Wadivotok que en la provincia de Litalma, un regimiento chino ha desertado, uniéndose a las bandas khanguenses y devastando la provincia de Isman.

El Gobierno ha concedido amnistía general para todos los soldados que quieran incorporarse de nuevo a filas.

Pacificación

PARIS 25.—Dicen de Río Janeiro, que se ha acordado conceder amnistía a favor de los sublevados, dándoles las satisfacciones que piden; bastando esto para que se sometan y se restablezca el orden.

Vinos españoles

PARIS 25.—Según la estadística oficial, la importación de vinos españoles a Francia, el actual año, se eleva 357 998 hectolitros.

Conflicto solucionado

LISBOA 25.—Se han declarado en huelga los fogoneros de las Compañías de Gas y Electricidad; pero después de una entrevista de las autoridades y los patronos acordaron reanudar el trabajo.

MARTÍN CORTÁZAR

La verdad se impone

Por eso la lámpara OSRAM ha triunfado. Porque es verdad que no la hay mejor. Porque es verdad que ahorra 70 op.

Depósito en Granada, Bazar de novedades La Hormiga de Oro

Labor parisien

Aplicada a toda clase de labores de adorno, tanto en tul como en raso, pañete, terciopelo, gasa, etc., etc., siendo de un efecto sorprendente y enseñando en una sola lección.—Se admiten lecciones a domicilio y encargos en la casa de la profesora, Hileras, 7 y 9.

EL CAPITAN FABRICA DE HARINAS

Conde y Bandrés Hermanos

Precios corrientes en el día de hoy:

Harinas	
Flor	4 375 pesetas los 11 1/2 kgs.
Cilindrada	4 25
Corriente	4 00
Salvados	
Primera	3 50 pesetas.
Segunda	2 00
Tercera	1 50
Echaduras	7 00

## SENADO

Sesión del 25 de Noviembre

Jura el cargo D. Buenaventura Maza.

El señor Prast recomienda el método de enseñanza del maestro Mondragón.

El señor Tormo se interesa por unos frescos del siglo XIV, que existen en la Catedral de Toledo.

Polletín de LA PUBLICIDAD

## EL REY MALDITO

(193)

«¿Habló la caridad; me saludó servilmente y me dijo:»

«Yo soy un vagabundo, pero esto no quita, señora: debajo de mis harapos tengo alma y he visto una gran desdicha.»

«Habló—dijo yo.

«Pasaba hace cuatro días—me dijo el mendigo—por la honrada del Santísimo Cristo de los Desamparados; la serpiente le ha quedado el nombre a la honrada; allí vive un joven pastor con su madre enferma.»

«¿Qué es eso?»

buscáis, le traéis; cuando esté aquí le sujetaré; iréis a buscar un médico a Babilonia; acordados de Dios, y no seáis para nosotros un verdugo más bien que un socorro.

«Vamos, señora, yo soy un pícaro sin alma, pero me eché a llorar.

PROYECTO DE LEY

LAS CÁMARAS DE COMERCIO

Primera. Las Cámaras serán organismos oficiales dependientes del ministro de Fomento, con el cual, lo mismo que con los demás ministros, se corresponderán directamente.

Segunda. Estas Cámaras serán Cuerpos consultivos de la Administración pública y deberán ser oídas necesariamente sobre los proyectos de Tratados de comercio, la reforma de Aranceles, valoraciones, ordenanzas de Aduanas, Códigos de Comercio y leyes sociales, y en general sobre cuantos asuntos, en relación con la vida del Estado, afecten a los intereses cuya representación les corresponde.

Tercera. Tendrán además por objeto estas Corporaciones fomentar los intereses del comercio, la navegación y la industria. A este efecto propondrán al Gobierno cuantas reformas sean necesarias o convenientes, y realizarán por sí mismas obras y desempeñarán servicios en cuanto atañe á dichas esferas de la actividad económica.

Podrán concurrir á las subastas de obras públicas que hayan de realizarse en el territorio de su circunscripción, administrar fundaciones ó establecimientos relacionados con los intereses que representan también en su territorio pertenecientes al Estado, á las provincias, á los Municipios, á otras Corporaciones y á los particulares, mediante las oportunas convenios, y contratar empréstitos, previa autorización del ministro de Fomento para la realización de cualquiera de sus fines.

en Melilla, Ceuta y Fernando Poo.

Se crearán Cámaras de Industria en Madrid, Bilbao, La Coruña, Oviedo, Sevilla, Valencia y Barcelona, comprendiendo el territorio de las cuatro primeras en respectiva provincia; el de la de Sevilla, ésta y las de Cádiz y Huelva; el de Valencia, ésta y la de Alicante, y el de la de Barcelona, ésta y las de Gerona, Tarragona y Lérida.

Cada Cámara se compondrá del número de miembros que determine el ministro de Fomento, no pudiendo ser inferior á diez ni superior á cuarenta. Estos miembros serán elegidos por el sufragio de los comerciantes, industriales y nautas (que paguen la cuota y estén en las clases de tarifa que señala la base), teniendo en cuenta la cuantía y proporcionalidad de los intereses dentro de cada circunscripción. (La base indica las condiciones necesarias para ser elector y para ser elegido.)

El cargo de miembro de las Cámaras durará seis años. La renovación se hará por mitad cada tres años. Cada Cámara tendrá un presidente, que la representará y será el encargado de la ejecución de sus acuerdos; uno ó dos vicepresidentes, un tesorero y un contador. Las personas que hayan de desempeñar estos cargos se nombrarán al constituirse las Cámaras, y además después de cada renovación trienal.

Quinta. Las Cámaras, como recurso permanente para realizar sus fines, percibirán hasta un 3 por 100 de la contribución que satisfagan sus electores por el ejercicio del comercio ó de la industria. Además, las Cámaras podrán adquirir toda clase de bienes por legados, herencias, donativos y subvenciones.

Sexta. Las Cámaras de Comercio é Industria, y las merantes de Comercio se considerarán en todo lo posible como una continuación de las actuales Cámaras de Comercio, industria y navegación, y sucederán á éstas en sus derechos y obligaciones.

Séptima. Dentro de los dos meses de la promulgación de esta ley el ministro de Fomento dictará el reglamento para su ejecución, que por consecuencia de esta ley de bases tendrá carácter orgánico.

Octava. La señora Gasia ha jurado dedicar toda su vida y toda su fortuna á la prosecución de tal fin, poniendo su dinero y sus consejos á la disposición de las mujeres que deseen emanciparse.

Ha encontrado ya una Sociedad encargada de administrar la Casa fundada por ella para la propaganda divorcista. Bueno será que la señora Gasia no se olvide de España, donde, por desgracia, abundan los matrimonios mal avenidos.

En defensa de su hija

Dicen de París, que un contratista de obras públicas, residente en Renese, M. Emilio Larra, volvió hace tres noches á su casa en compañía de su hija, con ella y después se separaron para acostarse, dirigiéndose cada cual á su habitación.

En efecto, no le habían engañado sus temores y algo extraordinario sucedió. No había acabado de desnudarse la muchacha cuando un desconocido salió de debajo de la cama y se lanzó violentamente sobre ella, tratando de estrangularla.

La joven tuvo el valor y serenidad necesarios para hacer frente al peligro y entre ella y el desconocido se entabló una terrible lucha, á que puso fin la presencia del padre de la muchacha.

El contratista hizo fuego contra el malhechor; pero no dió en el blanco y el ladrón, precipitándose sobre él, le asestó una puñalada.

La joven trató de detener al sujeto; pero no pudo conseguirlo.

El malhechor emprendió la fuga y no ha vuelto á tenerse la menor noticia de él, ni las pesquisas de la Policía han dado el menor resultado que permita abrigar la esperanza de capturar al criminal.

El contratista está herido de mucha gravedad. La hija tiene varias contusiones; pero no son graves. La opinión pública está indignadísima.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Se han recibido en la secretaría de esta Universidad, para su entrega á los interesados, los siguientes títulos:

De licenciado en Farmacia, á favor de don Antonio Moyano Corbó, D. Nicolás Gutiérrez García, D. Eugenio Figueras y Figueras, D. José Antonio Ortiz Gómez y D. Vicente Perales García.

De licenciados en Medicina, á nombre de D. Francisco Cifuentes Biedma, don Francisco Martínez Navot y D. Rafael Jiménez Muñoz.

De licenciados en Derecho, á D. Gabriel Bonilla y Marín, D. José García Valdecasas y Guerrero, D. R. que Rivero y López, D. Baldomero Cazorla y Salcedo, D. Tomás Martínez Ortega, D. Juan de Dios Egea y González, D. Julián Macías Fernández y D. Luis Rodríguez y Fernández Cueto.

De licenciado en Filosofía y Letras, á favor de D. Francisco Jiménez Sánchez. —El Ministro ha dispuesto la transformación en graduadas de las escuelas siguientes: Barcelona: las que dirigen los maestros D. Blas Vernet y Sabaté, D. Vicente Pinedo y Martín, D. Leopoldo Casero

y Sánchez y D. Ramón Porqueras Crivillé, y las que sirven las maestras doña Dolores Cortés, D. Andrea Prieto, doña A. Blanca Martín y D. María Carbonell y Ros.

Alicante: las escuelas que regentan D. Ricardo Vilar y D. Eliseo Villanueva. Avila: la escuela del distrito de San Juan, que sirve D. Demetrio Bayle González.

Mérida: la de niñas de D. María Ana Elorza y una elemental de niños. Guardo (Palencia): de D. Valeriano Gutiérrez Ortega.

Serón (Almería): de D. Laura de Luca y Velasco. Almorox (Toledo): de D. Felipa María Sanz.

Yecla (Murcia): de D. Rosalía Sánchez Bonavent.

Atarfe (Granada): las de D. José Guerrero Martín y D. Augustias Ruiz Palomo.

Alicante (Alicante): la de D. Jesús Carrascosa González y la de niñas de D. Lucrécia Casas.

Borja (Zaragoza): las de D. Rosa Jordá, D. Rafael Delgado y D. Alfredo Alésón.

Calatayud (Zaragoza): las de D. Marcarina Pérez Bias y D. Carlos Veilla Montesinos.

Puebla de Don Fadrique (Toledo): las de D. Jerónimo Salvador Sánchez y doña María de la Asunción Rodríguez.

Conil (Cádiz): las de D. Manuel Alonso y D. María de la Paz Ortega.

Albacete: la Escuela Superior que dirige D. Alcázar Herrera.

Cañal de la Sierra (Sevilla): la de don José Jorge Alvarez.

Tijola (Almería): la de D. Jerónimo Rodríguez Mateo.

Venganza de un hermano

Dicen de Melilla, que la Oficina de Asuntos indígenas establecida en la Restinga instruye causa en averiguación del siguiente suceso: El día 10 del corriente apareció en el barranco de Aifaz, de L'Hedars, el cadáver de una mora. De las averiguaciones practicadas resultó ser Mamat-Ben-Mohamed-el-Bachir Uid-Aif, avicuada en uno de los poblados inmediatos. La cabeza de la desgraciada mujer se hallaba casi separada del tronco por una profunda herida de arma blanca.

blan hecho vida marital; pero que era inexacto que hubieran contraído matrimonio.

Amonestados por las autoridades, los delinquentes prometieron separarse, lo que efectuaron el mismo día, haciendo cargo de Mamat su hermano Mohamed, que la depositó en la zanja de Uid Zaay.

En cuanto al adúltero, después de satisfacer una indemnización de 100 pesetas á la familia ofendida, se retiró á su hogar, renegando de la aventura que tantos disgustos le había proporcionado.

Los indígenas que se precian de conocer lo ocurrido, aseguran que dos kabilenos amigos del hermano de la fugada le instaron á que vengase la ofensa que la muchacha acababa de inferir á su buen nombre, cosa esta última que no se ha comprobado de una manera terminante.

Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que en la tarde del día 10, Mohamed Ben-Mohamed, en compañía de la intercepta, abandonó la zanja de Uid Zaay, dirigiéndose al poblado de Muley-Ali-Cherif.

Se ignora lo ocurrido entre los hermanos durante el trayecto. Lo que está fuera de toda duda, pues así lo ha declarado también un hermano menor de aquellos, es, que al llegar al barranco de Aifaz, Mohamed dió muerte á la muchacha, empleando para ello la guma de que iba armado.

El agresor después de cometido su horrendo crimen, abandonó precipitadamente aquellos lugares, y aprovechando la oscuridad de la noche, internóse en la Argelia, en donde continúa, según informes de algunos de moros llegados de Orán.

El cadáver recibió sepultura en el cementerio de Muley-Ali-Cherif.

A pesar de los días transcurridos, en los poblados próximos á la Restinga no se habla de otra cosa que del sangriento suceso que motiva estas líneas.

MERCADOS

Sevilla 24. Precios al entrar: Toros, 1'80 á 1'90 pesetas kilo; bueyas, de 1'60 á 1'70; vacas, de 1'70 á 1'85; novillos, de 1'90 á 1'95; terneras, de 2'00 á 2'10; carneros y ovejas, de 1'80 á 1'45; cerdos, de 1'35 á 1'40.

Málaga 24.—Trigos recios, de 12'50 á 13 los 44 kilos; ídem blanquillos, á 11'75 los 43. Aceite en pueras, de 18 50 á 18 60 los 11 1/2 kilos. Carues, precios al entrar: bueyas, de 1'25 á 1'45 pesetas kilo; vacas, de 1'50 á 1'65; novillos, de 1'75 á 1'80; terneras, de 1'80 á 2 pesetas.

Centros de contratación

Alhóndiga de granos.—Trigo: existencia anterior, 312 quintales métricos; entrada de ayer, 47; total, 359; vendidos, 75; quedan, 284. Precios: Trigo, de 27'84 á 29'54 quintal métrico. Cebada, de 22'72 á 24'24. Habas, de 21'69 á 22'64. Maiz, de 20 00 á 21 00.—Los 44 kilos de trigo se vendieron ayer en este establecimiento, de 12'50 á 13 pesetas.

Mateador público. — Carnización y precios de ayer: 13 reses mayores, con peso de 2442 kilos, de 1'76 á 2'00 pesetas cada uno;

39 borregos con peso de 274 kilos, á 1'76; 12 cabrio, con peso de 90 kilos, á 1'80.

Romana del pescado.—Ayer se pesaron estos precios: Pescadas, 0'90 pesetas kilo; pijotas, 0'56; sardinas, 0'84; salmónetes, 0'69; atún, 1'10; boquerones, 0'44.

ASOCIACION DE CARIDAD

Ayer se facilitaron 834 comidas y pernoctaron en el Asilo Nocturno 47 indios.

BOLETIN RELIGIOSO

Cultos para hoy Santos del día.— Los Desposorios de Nuestra Señora y San Pedro Alejandrino. Jubileo de las 40 horas.—En San Justo y Pastor. Mañana, en la misma Iglesia.

Jubileo permanente.—En la Real Capilla, Nuestra Señora de las Angustias y Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, á las nueve; en San Justo, á la misma hora.

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral, á las ocho; en el Seminario, á las siete; en los Hospitalicos, la Magdalena, las Angustias, Santa Escolástica y San Ildefonso, á las ocho y media; en la gruta del camino del Cementerio, á las diez.

Misas.—En los Hospitalicos, Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las seis hasta las once.

Misas de doce.—En las Angustias, San Juan de Dios, la Magdalena, Sagrario y San Justo.

Salve cantada.—En la Catedral, después del coro de la tarde; en el Seminario, á las cinco; en las Angustias, Santa Escolástica, los Hospitalicos, la Magdalena y San Ildefonso, á la oración; en San Juan de Dios, á las seis y media; en la gruta del camino del Cementerio, á las cuatro.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, san Ildefonso y San José, á las ocho de la mañana; en las demás Iglesias de costumbre, á la oración.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto, en la Magdalena.

Señoras

Hemos recibido nueva remesa de ejemplares del gran Modelo de Corte y Confección de toda clase de prendas, original de la distinguida profesora D.ª María del Pilar Ferrer, directora de la renombrada Academia de corte establecida en Zaragoza, premiada con las más altas recompensas en infinidad de Exposiciones y recientemente en la Exposición de Valencia con Diploma de Honor y Medalla de Plata. Precio, 12'50 ptas. Se vende en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, Granada.

Puntos de venta

LA PUBLICIDAD

GRANADA.—En la Administración, Gracia, 4; Casa de Pericás y en La Prensa, Puerta Real y Acera del Casino, respectivamente; en todos los puntos de periódicos, vendedores ambulantes de la ciudad y de los pueblos. MADRID.—Kiosco de Patrio Luja, calle de Alcalá, frente á Fernos; kiosco del Tribunal de Cuentas, de Antonio Fernández, calle de Fernand; kiosco de Andrés García, Boulevard de Sagasta, kiosco de Juan Francisco Lozano plaza de Celenque, y kiosco refrescos de la calle de Alcalá, de D. Francisco Martínez. BARCELONA.—Kiosco de la Rambla de Canaletas, frente al Continental. SEVILLA.—Puerto de D. José García, en la calle de las Sierras, esquina al Correo, y D. Antonio Cantalejo, Sierras, 69. MÁLAGA.—Kiosco de D. Agustín Alcalá, en la Plaza de la Constitución. ALMERIA.—Kiosco de Las Palmeras, de D. Enrique Rodríguez, en el Boulevard del Príncipe.

Consulta Médica del Dr. Velázquez de Castro, Salvador, Catédrico de Terapéutica por oposición en la Facultad de Medicina. TODOS LOS DIAS DE 12 á 2 LOS ARANDES 5

Una señora se necesita de 30 á 40 años, con buena conducta y buenos antecedentes, que sepa todo lo concerniente á los quehaceres de una casa, así como su gobierno y administración, para fuera de la capital. Buen sueldo.

Oficiala modista Se desea para casa particular una oficiala modista. Darán razón, Plaza del Carmen, 29, principal.

AGUA DE ABISINIA Ensayarla es adoptarla. Esta singular preparación, exenta de sales metálicas en absoluto, es completamente inofensiva, devuelve á los cabellos y barbas su primitivo color desde el castaño al más negro. Es antiséptica, y sus resultados son maravillosos. Su empleo es muy fácil, y los colores obtenidos son naturales, no dando ese matiz sin vida que dan por lo general las preparaciones similares. De venta en las buenas Farmacias y Droguerías.—Representante, D. J. Castex Ruiz, Niños Luchando, 30.

TINTA DE ESCRIBIR Una pequeña partida, dejada de cuenta por ser de la clase más cara y superior que se conoce, se vende al precio de la tinta corriente, en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4. La hay NEGRA-FIJA y superior de COPIAR, en frascos de todos los colores.

Papel de periódicos Se vende otra gran partida de periódicos antiguos, en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, Granada.—A 25 pesetas los 100 kilos, se sirven pedidos á todos puntos. Pago anticipado.

Unica casa para saldos

Acera de Darro, 64

Ya llegaron los géneros de invierno. Graudes novedades para señoras y caballeros. Se han recibido saldos colosales. Los precios de esta casa son inverosímiles. Ninguna otra puede ofrecer tantas ventajas.

Hay que visitar esta CASA DE SALDOS Francisco Hinojosa, antes La Nueva Villa Acera de Darro, 64, Granada

Advertisement for San Antonio Chocolates. Features an illustration of a woman in a dress holding a tray, surrounded by children. Text includes 'FABRICA DE CHOCOLATES', 'LOS MEJORES', 'MAS BIEN', and 'ELABORADOS'.

Advertisement for A. E. G. Thomson Houston Ibérica. (S. A.) MADRID con sucursales en BARCELONA, BILBAO, GIJÓN, VALENCIA, SEVILLA, LISBOA Y OPORTO. PÍDANSE OFERTAS Á Sevilla, Calle de Zaragoza, 14.—Apartado de Correos, 47. Lists various electrical and mechanical products.

Advertisement for Hotel de Oriente in Sevilla. Offers Calefacción, Baños, Teléfono, Coches de estaciones y paseos, Cámara oscura. Precios módicos. Also mentions Establecimiento de vinos finos.

Advertisement for CAL HIDRAULICA. 25 pesetas, tonelada (1000 kilos), en fábrica ó sobre vagón.—Saco de 40 kilos, 1'10, en fábrica ó almacén.—1'25 al pié de obra. NOTAS.—Aumenta el precio del envase, 25 céntimos de pta. que se abonará á su devolución, útil y con el plomo preciso.

Advertisement for Traspaso and GARCIA-MELGAR. Del antiguo establecimiento de bebidas situado en la Placeta de Cobas, núm. 1.—Para vender y tratar con el dueño, en el mismo. GARCIA-MELGAR CALLISTA Campo Verde núm. 3 Buen hospedaje Se ofrece en casa particular, para dos personas de respeto, un ático, 37, 2.º. Tónico genl. del Dr. Morera MARCA REGISTRADA Celebres píldoras para la sangre y completa curación de las Enfermedades secretas. Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean.—Principales boticas, a rosales caja, y se remiten por correo á todas partes. La correspondencia, Carretas, 33, Madrid. En Granada, Peris de la Cruz, 18, y en Palencia, San Jerónimo, 18.